

Despachan proyecto que otorga nueva asignación para soldados que cumplen el servicio militar

La jornada de este martes la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados despachó a la Sala el proyecto que otorga una nueva asignación de estímulo para los soldados que cumplen el servicio militar. El proyecto de ley considera para el contingente del  servicio militar obligatorio recibir durante el primer año una asignación no imponible ni tributable equivalente al 50% del sueldo base de los grados 31 y 32 de la escala de sueldos de las Fuerzas Armadas. El segundo año, en tanto, la asignación será equivalente al 75% del citado sueldo base. Lo anterior permitiría que los conscriptos de primer año reciban un sueldo mensual de 187.000 pesos, en el primer año de aplicación, y de 218.000 pesos, en el segundo año.